

Editorial

En el año que conmemoramos los 25 años de la reapertura de la Escuela de Trabajo Social y de la creación del Colegio de Profesionales, presentamos la edición número 8 de nuestra Revista *Cátedra Paralela*, dando muestra del compromiso sostenido por ambas instituciones para divulgar lo que produce el Trabajo Social y de que los esfuerzos por contribuir al debate continúan.

Planteándonos nuevas metas año tras año, incorporamos en este número la sección **Artículos Especiales**, donde invitados/as de renombre desarrollan temáticas relevantes para la profesión. En este caso, compartimos la ponencia presentada por la Dra. Susana Murillo en la Mesa “Cuestión social y política social en la Argentina contemporánea”, en el marco del IX Congreso Nacional sobre Democracia. Allí desarrolla las nociones de cuestión social y neoliberalismo, analizando las teorías que le han dado sustento y su incorporación en Argentina, hasta llegar al paradigma actualmente implementado en la Ciudad de Buenos Aires.

En la sección **Artículos**, las temáticas girarán en torno a problemas sociales actuales, mercado laboral, políticas sociales y distintas discusiones que involucran a las Ciencias Sociales en general y al Trabajo Social en particular.

María del Carmen Ludi trabaja sobre la problemática del envejecimiento en la actualidad y los principales desafíos que implica. Luego, Sergio Gianna analiza la relación entre Trabajo Social y vida cotidiana para poder pensarlo situado y en el marco de un proyecto profesional crítico. Tomando un caso testigo, Fiorella Cademartori muestra la tendencia actual de los trabajadores sociales en el mercado laboral, para repensar los actuales procesos de trabajo. Desde Brasil, Janaina Lopes do Nascimento Duarte, estudia el rol del tercer sector en la sociedad brasileña y las implicancias que esto tiene en la intervención profesional.

A partir de un estudio comparativo entre Argentina y Uruguay, Mora Straschnoy ofrece aportes respecto de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social y el Nuevo Régimen de Asignaciones Familiares. Paula Meschini reflexiona respecto de las condiciones de trabajo en la actualidad en Argentina, mientras que Mariana Brighth expone cómo la niñez ha sido planteada en este milenio como una amenaza, entre otras, que agobia al hombre.

Osvaldo Marcón aborda los cambios en la intervención con jóvenes en el contexto de las modificaciones legales que emergen de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Analía Aucía Galassi y Mariela Ragone Egurrola, partiendo del análisis de órdenes judiciales de internación compulsiva en una institución psiquiátrica, realizan una investigación sobre la medicalización y la judicialización del consumo de sustancias denominadas estupefacientes. Por último, Paula Negroni, a partir de la obra de Castoriadis, sostiene que la dimensión pedagógica es fundamental para alcanzar una verdadera autonomía.

En la sección **Notas**, Bibiana Travi le rinde homenaje a Mary E. Richmond, a ciento cincuenta años de su nacimiento.

José María Alberdi, desde el Departamento de Fundamentos Teóricos del Trabajo Social, plasma en las **Notas Institucionales** el debate actual en torno a líneas de formación, propuestas teórico-metodológicas, perfil e incumbencias profesionales en relación al proceso de reforma.

Carolina Pizzi, en el cierre de este número, presenta la **Reseña** del libro *Necesidades sociales y programas alimentarios. Las redes de la pobreza*, en el cual se presenta fruto de un trabajo de investigación una importante cantidad de datos cuantitativos y cualitativos respecto de las políticas alimentarias en Argentina.

Una vez más, asumimos el desafío de promover la reflexión y formación permanente, abonando al desarrollo del pensamiento crítico en el Trabajo Social: “Nadie pretende que el trabajo teórico posea la llave mágica capaz de suprimir las incertidumbres de la práctica, las vacilaciones de los agentes y el malestar de las poblaciones acerca de las cuales intervienen. Sin embargo, el trabajo teórico es algo demasiado serio y estratégico para dejarlo solamente en manos de los expertos diplomados. También los trabajadores sociales deben tomar en él parte y partido. Sobre todo porque, cuando uno sabe, tiene más posibilidades de hacer lo que imagina que puede o debe hacer. Cuando uno sabe, puede hacer menos por la gente y un poco más con ella. Tal vez es el punto clave: no sugiero abandonar la actividad concreta para consagrarse a los grandes estudios superiores, propongo que las intervenciones sean lo más inteligentes posibles, y que los que intervienen sean lo más lúcidos posibles. Y esto implica el trabajo teórico regular” (Saúl Karsz: *Problematizar el Trabajo Social. Definiciones, figuras y clínicas*).